

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la PPMYEG			
TIPO DE REUNION:	EXTERNA			
FECHA DE REUNIÓN:	24	8	2023	HORA: 3:00 p.m

ACTA No. 9

OBJETIVO:	Realizar la sesión extraordinaria del COLMYG correspondiente al mes Agosto
PARTICIPANTES:	<p>Participaron 54 ciudadanas</p> <p>Participaron 14 Instituciones: (Subred sur occidente, IDR, Secretaria de hábitat, Sec. De Movilidad, DILE, secretaria de ambiente, ALK (Alcaldesa local y referente de mujer, punto focal), y secretaria de la mujer)</p>

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida
2. Seguimiento al pacto de corresponsabilidad
3. Firma del acto administrativo del COLMYEG
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Próximo COLMYEG	Lenis Núñez	19 de septiembre - CIOM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

1. Saludo, bienvenida y aprobación del acta anterior del COLMYG

Se da la bienvenida por parte de la referenta, agradece la participación a la sesión extraordinaria del COLMYEG correspondiente al mes de agosto, sesión realizada de manera presencial con las medidas de bioseguridad dando cumplimiento al decreto 1408 de 2021.

Se realiza el COLMyEG en las instalaciones del CPC.

Lenis les recuerda a las personas participantes que este comité es necesario con el fin de dar cumplimiento al seguimiento al pacto de corresponsabilidad principalmente y además con el fin de firmar el nuevo acto administrativo.

2. Seguimiento al pacto de corresponsabilidad

Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos
de las Mujeres de Bogotá, entre el Consejo
Consultivo de Mujeres - alcaldes y alcaldesas
30 de agosto 2022



Karen inicia explicando que dará a conocer todos los puntos en los que se avanzó el pacto de corresponsabilidad, pacto firmado en agosto del año pasado; refiere que esto se hace con el fin de posteriormente tengan las preguntas que puedan surgir para la alcaldesa local.

COMPROMISO 1	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.	La Alcaldesa Local, se presentó en los pasados COLMYEGs de noviembre 2022, febrero y junio de 2023. Esta sería su cuarta participación.	24-08-2023



Con respecto al compromiso 1, expresa que en esta sesión será la cuarta vez que la alcaldesa asiste y se cumplirá el compromiso al 100%.

Posteriormente inicia con cada uno de los otros compromisos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

COMPROMISO 2	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2022-2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SD Mujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores	Se ha presentado ante el COLMYG el avance y estado de los proyectos para el sector mujeres, con participación de los operadores en diferentes ocasiones. Así mismo, se proyecta la socialización de los nuevos contratos, el CIA 556 2023 con la Universidad Distrital, y el CPS 620 2023 con el operador Visión y Proyectos (próximo a iniciar).	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de cada contrato para la vigencia 2023.



COMPROMISO 3	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG, y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres. Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación. Las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa construcciones locales	<ul style="list-style-type: none"> Para el proceso de LP 06 (Licencias de conducción) se exigió que la experiencia aportada por los proponentes contemplara por lo menos un contrato con actividades específicas a mujeres. La Alcaldía Local incorpora en sus procesos el decreto 332 y estrategias para que se contraten mujeres de la localidad. En la formulación de los procesos para la vigencia 2023, se establecen puntajes de factores de calidad por la contratación de mujeres de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar a más proyectos en la inclusión de acciones afirmativas para las mujeres. Jornadas de cualificación frente a los procesos de contratación y seguimiento de entidades públicas. Continuar con las acciones que hasta el momento se han desarrollado y han funcionado.



COMPROMISO 4	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las mesas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.	En todos los comités de seguimiento y control, participaron delegadas del COLMYG y de la comisión con voz y voto: 2111: Construcción de ciudadanía: COLMYG-Ivonne Moreno COMISIÓN: Edilma Rincón 2111: Prevención de violencias y feminicidio: COLMYG-Martha Tovar COMISIÓN: María de Jesús Cárdenas 2079: Kennedy cuidadora COLMYG-Diana Moreno COMISIÓN: Ángela Sepúlveda	Mantener la participación de las delegadas en los comités. Solicitar delegaciones para los procesos de la presente vigencia.



COMPROMISO 5	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos, y presentarán soluciones concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.	Se identificó que a algunos de quienes lideran los proyectos, no cuentan con recursos suficientes para establecer acciones específicas. Como respuesta hemos intensificado el acompañamiento a dichos procesos en articulación con la SD Mujer. Se desarrolló la jornada de sensibilización frente al decreto 332.	Se realiza seguimiento al Plan Local de Transversalización con cada líder de los proyectos transversalizados de manera mensual para identificar dificultades.



VIGENCIA 2022

EL Fondo de Desarrollo Local de Kennedy definió SIETE (7) proyectos de Inversión Local que incorporan los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, para la vigencia 2023 .

Dos (2) Proyectos de inversión se encuentran directamente enmarcados en la línea de mujer y género:

- 2111 Kennedy por los derechos de las Mujeres
- 2079 Kennedy Cuidadora



VIGENCIA 2022

CINCO (5) Proyectos de inversión local incorporan los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, para la vigencia 2022 de manera transversalizada.

- 2061 Kennedy Productiva
- 2054 Kennedy Cultura de Mi Barrio
- 2071 Kennedy Creativa
- 2046 Kennedy Apuesta por el Deporte
- 2067 Kennedy Territorio de Buen Trato, Libre de Violencias y Discriminación.



Karen de esta manera da a conocer que los compromisos adquiridos en el pacto de corresponsabilidad se han cumplido al 100%, inclusive se han transversalizado otros proyectos de inversión local.

La alcaldesa local Dra. Yeimmy Carolina Agudelo, agradece a Karen por brindar el avance en el pacto de corresponsabilidad, la alcaldesa invita a las mujeres que hacen parte de la huerta para que vayan y miren el espacio para las camas de las matas que tienen en la huerta. Aclara que en la sede de la alcaldía funciona también la casa de la participación. Expresa que esta administración deja las manzanas del cuidado en el POT.

3. Firma del acto administrativo del COLMYEG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

Posteriormente la alcaldesa local expresa que de manera simbólica ya que lo que no queda en la conciencia y en el corazón a través de los símbolos a veces no queda, se hará la firma del nuevo acto administrativo del COLMyEG, el que es la resolución #447 del 16 de agosto de 2023; comenta que era importante actualizar la resolución ya que la anterior resolución era del año 2008 y varias cosas habían cambiado, además aclara que no había salido hasta que las ciudadanas lo revisaron y enviaron comentarios. Lee el número de la resolución y expresa que es “por la cual se crea el comité operativo local de mujeres y equidad de género de la localidad de Kennedy y se deroga la resolución 13 de 2008”

Posteriormente lee los artículos como: el de conformación, definición, entre otros.



Hace entrega oficial del documento de resolución a la secretaria técnica.

Por último, Lenis agradece a todas las personas por haber participado del espacio, agradece de igual manera a las instituciones por la puntualidad, paciencia y sus aportes en el espacio.

Finaliza la reunión: 5:40 p.m

Elabora el acta: Lenis Beatriz Núñez Camacho -Referente CIOM Kennedy-

Lenis B. Núñez C.